

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES EJERCICIO 2017

Conforme a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 3 y 7 de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa y la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás legislación aplicable.

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 del Estado de Sinaloa es "Fortalecer el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño para mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público".

Que el Presupuesto Basado en Resultados (PBR), consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permite que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen, consideraciones sobre los resultados obtenidos de la aplicación de los recursos públicos.

Que el Sistema de Evaluación del Desempeño es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y proyectos.

Que la finalidad de la evaluación de una intervención pública es determinar su pertinencia y valorar el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Que los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones contribuirán a la mejora de la intervención.

Que de acuerdo a CONEVAL el objetivo de una evaluación de procesos es "Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras".

Con base a lo expuesto, se publica este Programa Anual de Evaluaciones (PAE) 2017, con el propósito de dar a conocer los programas que esta administración del Hospital Civil de Culiacán ha seleccionado para su evaluación en el año 2017.

PROGRAMA	TIPO DE EVALUACIÓN	PLAZO O FECHA LIMITE	PRODUCTO FINAL
Proporcionar asistencia médica con sentido social y humano	Evaluación de procesos	30 Diciembre de 2017	Informe final de la evaluación

Culiacán, Sinaloa a 22 de febrero de 2017

A T E N T A M E N T E

Dr. Jesús Israel Martínez Félix
Director del Hospital Civil de Culiacán